ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	401498				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ALQUILER DE FOTOCOPIADORA SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto Paraguayo de Artesania / Uoc Instituto Paraguayo de Artesania				
FECHA DE APERTURA	12-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	JHIMMY URQUHART PEDROZO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ANTONIO CANTERO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80009767-0**	**SHIROSAWA COMPANY SAIC**	**licitacioneskm@shirosawa.com**
2	**2677205-1**	**Genaro Andres Pineda Enciso**	**genaro78pineda@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Jhimmy Urquhart

Antonio Cantero

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SHIROSAWA COMPANY SAIC	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 954 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Genaro Andres Pineda Enciso	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.128 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SHIROSAWA COMPANY SAIC	44	1661930	NO
Genaro Andres Pineda Enciso	0		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Se deja constancia en la presente acta, que la misma se realiza conforme a lo establecido en el Art. 34 Inc. c, de la Ley 2051/03.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Jimmy Urquhart.

Antonio Cantero